

C.N.M.V.
Sociedades Emisoras
Informe Especial
de Salvedades
Nº 7915-IE

FASTIBEX, S.A.

Informe Especial requerido por la O.M. de
30 de septiembre de 1992



KPMG Auditores, S.L.

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe Especial requerido por la O.M. de 30 de septiembre de 1992

A los Administradores de
Fastibex, S.A.
para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales de Fastibex, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002 hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 1 de abril de 2003, en el que se expresaba nuestra opinión que incorporaba la siguiente salvedad por incumplimiento de principio contable:

- Como se indica en la nota 8 de la memoria, al 31 de diciembre de 2002 el valor teórico contable de las acciones propias de la Sociedad es inferior al coste en 753.451 euros y al valor de cotización en 121.349 euros, no teniendo registrada la Sociedad una provisión por depreciación de acciones propias (véase nota 4 (c)). Por lo tanto, y de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, la provisión por depreciación de acciones propias está infravalorada en 753.451 euros, las reservas están sobrevaloradas en 121.349 euros y las pérdidas netas del ejercicio deberían incrementarse en 632.102 euros.

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de la citada salvedad y su incidencia en la información semestral adjunta como anexo I de fecha 10 de septiembre de 2003, que ha sido preparada por la Sociedad, según lo requiere la O.M. de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 3/1994, de 8 de junio, de la C.N.M.V. por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores.

Adjuntamos asimismo como anexo II del presente Informe la Carta de Manifestaciones de los Administradores en la que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre de la salvedad incluida en el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio precedente.

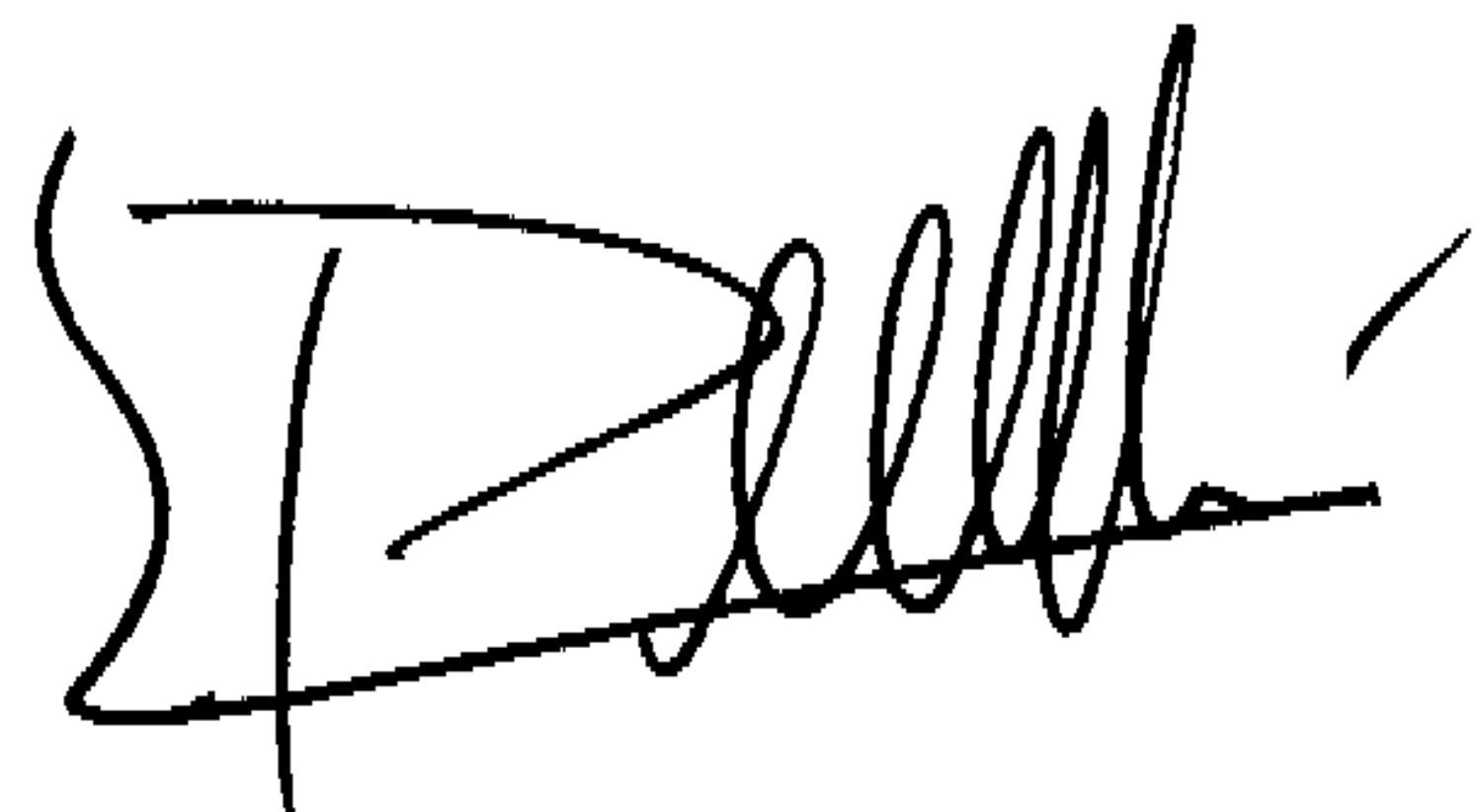
Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de julio de 1994 que, debido a su alcance, substancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera correspondiente al semestre natural terminado el 30 de junio de 2003.



Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que, en la información semestral adjunta, al 30 de junio de 2003, no se ha solucionado la salvedad por incumplimiento de principio contable anteriormente indicada. No obstante con posterioridad a 30 de junio de 2003 se ha llevado a cabo una reducción de capital de la Sociedad mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias (1.062.124 acciones) aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 29 de julio de 2003 y comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de octubre de 2003, elevada a público el 7 de octubre de 2003, que solventa el incumplimiento al que se hace referencia en dicha salvedad.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la O.M. de 30 de septiembre de 1992, para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

KPMG AUDITORES, S.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Perelló Teruel', with a horizontal line underneath.

Eduardo Perelló Teruel

21 de noviembre de 2003

Referencia de Seguridad

SOCIEDADES DE CARTERA

VERSION 3.2.2

INFORMACION SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL:

SEMESTRE

1

AÑO

2003

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

FASTIBEX, S.A.

Domicilio Social:

ZURBANO, 91 / 28003 / MADRID

CIF:

A28828002

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

D. Jose Gracia Barba

Nombrado en reunion del Consejo de fecha 7 de diciembre de 1995 y reelegido en la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2001.

CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL
(marcar con una X en caso afirmativo)

- I. Datos Identificativos del Emisor
- II. Variación del Grupo Consolidado
- III. Bases de Presentación y Normas de Valoración
- IV. Balance de Situación
- V. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- VI. Número Medio de Personas Empleadas
- VII. Evolución de los Negocios
- VIII. Dividendos Distribuidos Durante el Periodo
- IX. Hechos Significativos
- X. Anexo Explicativo Hechos Significativos
- XI. Informe Especial de los Auditores

	Individual	Consolidado
0100	X	
0120		
0150	X	
0160	X	
0170	X	
0180		
0190	X	
0200	X	
0210		

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

En la elaboración y presentación del informe semestral de la Sociedad, así como en la información que se adjunta, se aplican los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio, norma o criterio contable que sea relevante su efecto, haya dejado de aplicarse.

No se ha producido respecto al último informe semestral, ninguna modificación en los principios contables aplicados por la Sociedad.

BALANCE DE SITUACION DE LA SOCIEDAD ENVIADA

Uds.: Miles de euros

ACTIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A. ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0200		
B. INMOVILIZACIONES MATERIALES E INMATERIALES (*)	0210		
II. Acciones o Participaciones	0220	8.367	8.513
II. Fondos Públicos	0230		
III. Otros Valores de Renta Fija	0240		
IV. Acciones Propias a Largo Plazo	0250		
V. Créditos y Fianzas a Largo Plazo	0260		
VI. Provisiones de la Cartera de Valores	0270	-2.689	-2.687
B. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	0280	5.678	5.826
C. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	0300		
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0310		
II. Existencias	0320		
III. Deudores	0330	226	151
IV. Inversiones Financieras Temporales	0340		
V. Acciones Propias a Corto Plazo	0350	2.130	2.130
VI. Tesorería	0360	163	301
VII. Ajustes por Periodificación	0370		
D. ACTIVO CIRCULANTE	0380	2.519	2.582
TOTAL ACTIVO (A + B1 + B2 + C + D)	0390	8.197	8.408

PASIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	0500	5.109	5.109
II. Reservas	0510	2.570	6.265
III. Resultados Ejercicios Anteriores	0520	-42	-1.874
IV. Resultado del Periodo	0530	534	-1.096
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0540		
FONDOS PROPIOS	0570	8.171	8.404
E. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	0590		
D. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0600		
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0610		
II. Deudas con Entidades de Crédito	0620		
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0630		
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0640		
V. Otras Deudas a Largo	0650		
D. ACREEDORES A LARGO PLAZO	0660	0	0
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0670		
II. Deudas con Entidades de Crédito	0680		
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0690		
IV. Acreedores Comerciales	0700		
V. Otras Deudas a Corto	0710	26	4
VI. Ajustes por Periodificación	0720		
E. ACREEDORES A CORTO PLAZO (3)	0730	26	4
F. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0740		
TOTAL PASIVO (A + B + E + D + F)	0750	8.197	8.408

RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Importe	%	Importe	%
+ Beneficios Enajenación de Valores	3	-6,67%	18	46,15%
- Pérdidas Enajenación de Valores	-120	266,67%	-54	-138,46%
+ Rendimiento Cartera de Valores	71	-157,78%	70	179,49%
+ Otros Intereses e Ingresos Asimilados	1	-2,22%	5	12,82%
RESULTADOS DE ENAJENACIÓN Y OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS	-45	100,00%	39	100,00%
- Gastos Financieros	0	0,00%		0,00%
- MARGEN ACTIVIDAD FINANCIERA	-45	100,00%	39	100,00%
- Gastos de Personal	-8	17,78%		0,00%
- Otros Gastos de Explotación (5)	-63	140,00%	-47	-120,51%
+/- Variación de las Provisiones (6)	650	-1444,44%	-1.069	-2741,03%
+ Prestación de Servicios y Otros Ingresos		0,00%		0,00%
= RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	534	-1186,67%	-1.077	-2761,54%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (7)		0,00%		0,00%
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (8)		0,00%		0,00%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (9)		0,00%		0,00%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (10)		0,00%		0,00%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (11)		0,00%	-19	-48,72%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	534	-1186,67%	-1.096	-2810,26%
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros		0,00%		0,00%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	534	-1186,67%	-1.096	-2810,26%

VII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de Ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; evolución de la cartera de valores; comentario de las operaciones de Inversión y desinversión más relevantes, explicando su efecto sobre el fondo de maniobra de la compañía y en especial sobre la tesorería de la misma; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de Ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el trimestre anterior)

La evolución favorable de las cotizaciones bursátiles, ha permitido reducir en el primer semestre del ejercicio 2009 la provision contable de la cartera estatutaria de la Sociedad por un importe neto de 650 miles de euros.

Estos resultados positivos en concepto de exceso de provisiones, son el principal motivo de la obtención de beneficio durante el primer semestre del ejercicio por importe de 534 miles de euros.

Del resto de partidas cabe destacar las pérdidas por compra venta de valores por importe neto de 116 miles de euro

VIII. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Dividos por acción (S, P)	Reparto (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3.000			
2. Acciones Preferentes	2.000			
3. Acciones sin voto	3.120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (G-8b)

IX. HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

- | | SI | NO |
|---|----|----|
| 1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (6 por 100 y múltiplos). | | X |
| 2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100). | | X |
| 3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.). | | X |
| 4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones. | X | |
| 5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos. | | X |
| 6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración. | X | |
| 7. Modificaciones de los Estatutos Sociales. | X | |
| 8. Transformaciones, fusiones o escisiones. | | X |
| 9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo. | | X |
| 10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo. | | X |
| 11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc. | | X |
| 12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad. | | X |
| 13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.). | | X |
| 14. Otros hechos significativos. | | X |

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

ANEXO EXPLICATIVO DE LOS SIGNIFICATIVOS

Con fecha 30 de junio de 2003 se reunió con carácter Ordinario la Junta General de Accionistas, la cual aprobó entre otros el siguiente acuerdo:

"Se agradecen los servicios prestados al Proyecto fastIBEX, por los Miembros del Consejo de Administración, Excmo Sr. D. Julián García Vargas, D. Cándido Velázquez-Gaztelu y D. Mario Alvarez Rendueles, cuyos cargos expiran con celebración de la Junta".

Esta Junta Ordinaria aprobó además el acuerdo de convocar una nueva Junta en la cual plantear alternativas para el futuro de la Sociedad.

A este respecto, la Junta General de Accionistas volvió a reunirse con carácter extraordinario con fecha 29 de julio 2003, tomando entre otros, los acuerdos del tenor literal, extractado, siguiente:

"1º. Se acuerda el fin de las operaciones sociales".

"3º. Se ratifica la reducción del capital social... para amortizar... las 1.062.124 acciones, efectivamente adquiridas, e Oferta Pública sobre acciones propias, efectuada por la Sociedad, aprobada por la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, el día 18 de diciembre de 2001 y cerrada el día 24 de enero de 2002."

"5º. ... se acuerda reducir el capital social por un importe global de 3.672.510,33 Euros, mediante la devolución al titular de cada una de las 3.187.876 acciones sociales, de un importe de 1,152024209 Euros por acción, con la consiguiente reducción por el mismo importe del nominal de cada una de las 3.187.876 acciones sociales El reparto se hará efectivo en cuanto se cumpla el plazo para el ejercicio del derecho de oposición previsto en el artículo 166 de la Ley S.A..

"6º. Se acuerda el reparto a los Sres. Accionistas, del importe de 1.619.363,83 Euros que la Sociedad mantiene en balance como Reservas de libre disposición, a razón de 0,507975791 Euros por acción."

"7º. Se acuerda que ambos repartos, se hagan efectivos conjuntamente, por razones de economía de comisiones bancarias, mediante un único pago, por importe de 1,66 Euros netos por acción (1,152024209 Euros, con cargo a la reducción de nominal de las acciones y 0,507975791 Euros, con cargo a reparto de Reservas de libre disposición), primera fecha posible, con posterioridad al vencimiento del plazo para el ejercicio del derecho de oposición, previsto artículo 166 de la ley."

"9º. Se faculta al Consejo de Administración, para reducir las cifras indicadas en lo que respecta al reparto de Reservas de libre disposición, en el caso que la evolución de las cotizaciones bursátiles o por razones técnico-jurídicas o fiscal fuese imposible cumplimentar lo acordado."

"10º. Se disuelve la Sociedad. Se cesa a los administradores, agradeciéndoles los servicios prestados a la Sociedad abre el proceso de liquidación de la Sociedad. Se nombra liquidador a D. José Gracia Barba. El cargo de liquidador gratuito."

"11º. Se deja en suspenso el acuerdo de disolución, hasta 10 días naturales después, de que hayan quedado inscritas en el Registro Mercantil de Madrid las reducciones de capital que han sido acordadas en los acuerdos 4º y 5º y haya sido efectuado el reparto contemplado en el acuerdo 7º. Llegada la fecha definida, el acuerdo de disolución será automáticamente firme, sin precisar ratificación alguna."

Como consecuencia de las reducciones de capital referidas en los puntos 3º y 5º anteriores, el Capital Social se modificará estatutariamente quedando fijado en 159.393,80 euros, dividido en 3.187.876 acciones de valor nominal euros cada una.

Se estima que los pagos correspondientes a los puntos 5º y 6º anteriores se efectúen dentro de la primera quincena mes de septiembre.

Ambos pagos se harán efectivos mediante el importe obtenido por la venta de la cartera que compone el activo de la Sociedad.

XI. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un Informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el Informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviera una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su Informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado Informe

Respecto de las salvedades incluidas por el auditor en su informe sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, relativas a la valoración de las 1.052.124 acciones adquiridas por la propia Sociedad con motivo de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones Propias y pendientes de amortizar a fecha de elaboración del mencionado informe, los Administradores de la Sociedad aclaran lo siguiente:

Con fecha 29 de julio de 2003, la Junta General de Accionistas ratificó la amortización de las Acciones Propias adquiridas mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones.

Con fecha 5 de agosto de 2003, se publicaron en Borme y prensa los preceptivos anuncios de reducción de capital.

Conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha de transcurrir un mes a contar desde la fecha de publicación de los anuncios, para escriturar e inscribir la mencionada reducción de capital.

Por este motivo, se va a proceder en los próximos días a inscribir la amortización de las acciones propias mediante reducción de capital social, momento en el cual desaparecerán los motivos que originaron la manifestación de salvedades por parte de los Auditores.

C/ Fernando el Santo, 20 - 28010 Madrid • Tel.: 34-913 609 900 • Fax: 34-913 609 901 • www.bancoval.es • info@bancoval.es
BANCOVAL, S.A., CON DOMICILIO EN MADRID, CL. FERNANDO EL SANTO, 20 Y C.I.F. A-43000033,
REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR D. JOSÉ LUIS PÉREZ RUIZ Y D. JOSÉ ANTONIO MATEY CALVO

CERTIFICAN

Que a fecha treinta de Junio de dos mil tres, los valores que componen la cartera de FASTIBEX, S.A., se encuentran distribuidos según se detalla a continuación:

VALOR	PRESTAMO ENTRE ENTIDADES	DISPONIBLE	TOTAL
ABERTIS "A"	6.644	4.616	11.260
ACERLOR	3.053	2.121	5.174
ACS	919	638	1.557
ACERINOX	944	656	1.600
INDITEX	5.364	3.728	9.092
ALTADIS	4.381	3.045	7.426
AMADEUS	6.347	4.410	10.757
ANA	912	633	1.545
ZELTIA	2.879	2.001	4.880
BBVA	45.837	31.852	77.689
BANKINTER	1.087	755	1.842
GAMESA	1.163	808	1.971
PRISA	1.883	1.309	3.192
GAS NATURAL	6.422	4.463	10.885
DRAGADOS	2.471	1.717	4.188
ENDESA	15.186	10.552	25.738
FCC	1.123	781	1.904
FERROVIAL	1.509	1.048	2.557
IBERDROLA	12.931	8.985	21.916
INDRA	2.121	1.474	3.595
RED ELECTRICA	1.164	809	1.973
NHH	1.715	1.191	2.906
B.POPULAR	3.115	2.164	5.279
REPSOL	17.511	12.168	29.679
BSCH	68.392	47.525	115.917
SOGECABLE	1.392	967	2.359
TELEFONICA	72.532	50.402	122.934
TPI	5.282	3.670	8.952
IBERIA	13.095	9.099	22.194
TERRA	8.723	6.061	14.784
U.E. FENOSA	4.370	3.037	7.407
METROVACESA	940	654	1.594
SACYR VALLEHERMOSO	3.526	2.450	5.976
ENAGAS	3.424	2.380	5.804
TELEF.MOVILES	6.211	4.316	10.527

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo el presente certificado en Madrid, a treinta de Julio de dos mil tres.

José Luis Pérez Ruiz



GRUPO

DEXIA

José Antonio Matey Calvo

A KPMG Auditores, S.L.

21 de noviembre de 2003

D. José Gracia Barba, como apoderado de la Sociedad Fastibex, S.A.

EXPONE

1. Que el Informe de Auditoría de fecha 1 de abril de 2003 sobre las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, se recogió la siguiente salvedad: “.....al 31 de diciembre de 2002 el valor teórico contable de las acciones propias de la Sociedad es inferior al coste en 753.451 euros y al valor de cotización en 121.349 euros, no teniendo registrada la Sociedad una provisión por depreciación de acciones propias....”.
2. Que con fecha 7 de octubre de 2003 se han elevado a público los acuerdos de las Juntas Generales de Fastibex, S.A. celebradas los días 10 de octubre de 2001 y 29 de julio de 2003, escriturando la reducción de capital social por importe de 1.276.698,54 euros mediante la amortización de 1.062.124 acciones propias de la Sociedad por haberlas adquirido a los socios en la Oferta Pública efectuada por la Sociedad. Mediante dicho acto y su inscripción queda, objetivamente superada, la situación mercantil que originó la salvedad expuesta en el párrafo anterior, contabilizando la amortización de los títulos y efectuando los trámites habituales al objeto de que se den de baja de cotización las 1.062.124 acciones propias que han sido amortizadas.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Atentamente



Apoderado de Fastibex, S.A. (Consejero Delegado)